

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4, DE ALICANTE

43. NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA A D. ABDESSAMAD FATTOUMI, EN PROCEDIMIENTO DE JUICIO Nº 114 / 2018.

DOÑA MARTA MARTÍN RUIZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CON CARGO Y EJERCICIO EN EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CUATRO DE ALICANTE-

HAGO SABER: Que en el Procedimiento seguido en este Juzgado bajo el Nº: **000114/2018**, sobre **CANTIDAD**, promovido **por BELAID EL ALLALI**, contra **ABDESSAMAD FATTOUMI /// FONDO GARANTÍA SALARIAL**, en cuyas actuaciones **se ha señalado para la celebración del acto de Juicio el día 21 DE MARZO DE 2019 A LAS 10:50 HORAS**, en la Sala de Audiencia de este Juzgado e ignorándose el actual paradero del demandado D. ABDESSAMAD FATTOUMI, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en C/ Mestre Faus Nº 10, 4º D, C/ Reconquista Nº 15, Entlo T, ambos de ALCOY, P. I. La Lleona o P.I, Els Algars, C/ Bañeres de Mariola Nº 10 de COCENTAINA, C/ Ibáñez Marín Nº 67, Bajo Izda. y C/ Padre Lerchundi Nº 4, 1º, ambos de MELILLA, por el presente se le cita para dicho acto, con la prevención que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto, Sentencia o se trate de Emplazamiento”

Y para que sirva de **CITACIÓN** en legal forma a **D. ABDESSAMAD FATTOUMI** ; expido y firmo el presente en Alicante, a ocho de enero de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.